RESOLUCIÓN DEL 16 DE JUNIO DE 2020 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, convocado mediante Resolución de 9 de septiembre de 2019, de la Subsecretaría (BOE, 13 de septiembre de 2019), ha adoptado la siguiente Resolución:

Para la realización del tercer ejercicio, consistente en el desarrollo por escrito de dos temas del temario: uno de ellos correspondiente al Grupo de Temas Comunes y el otro al Grupo de Temas Específicos, cada uno de estos temas será elegido por el opositor de entre dos extraídos al azar de cada grupo.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de **cuatro horas.**

La calificación máxima de este ejercicio será de **40 puntos**. La puntuación mínima necesaria para superar este ejercicio será de 20 puntos. Todas las notas se calcularán con dos cifras decimales.

Cada uno de los dos temas elegidos por el opositor será calificado con un máximo de 20 puntos y, para su valoración en el cómputo total del tercer ejercicio, cada tema tendrá que haber sido calificado con un mínimo de 10 puntos. En el caso de que en alguno de los dos temas no se supere dicha puntuación mínima requerida, el examen se considerará suspenso.

No se permitirá la presencia de teléfonos móviles encima de las mesas de examen ni ningún otro dispositivo con acceso a internet. Y aquellos deberán permanecer apagados de estar entre sus pertenencias.

Los participantes en la prueba deberán venir provistos de un bolígrafo azul o negro.

En cumplimiento de la *Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, los opositores deberán acudir al examen provistos de mascarilla.

Se recomienda a los aspirantes que estén pendientes hasta el día de la celebración del examen de posibles nuevas notas informativas de este Tribunal, que obedecerían, en su caso, a nuevas instrucciones con motivo del COVID-19.

FIRMADO FELIPE PEREZ MARTIN - 2020-06-16 08:50:08 CEST, Presidente Tribunal proceso selectivo Cuerpo de IT Forestales
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_IWCKWD7BL3P3HLDRW9CTTFWCBF2E en https://www.pap.hacienda.gob.es

A continuación se muestra un croquis de acceso al lugar donde se celebrará el examen, sito en el Pabellón de Formación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Felipe Pérez Martín

FIRMADO FELIPE PEREZ MARTIN - 2020-06-16 08:50:08 CEST, Presidente Tribunal proceso selectivo Cuerpo de IT Forestales
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_IWCKWD7BL3P3HLDRW9CTTFWCBF2E en https://www.pap.hacienda.gob.es